



Consejo de Ministros

Fondo de Contingencia para las ayudas de apoyo a Grecia

5 de julio de 2013.- El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 263.000.000 euros, para financiar un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad, destinados a hacer efectivos los Acuerdos de apoyo a Grecia adoptados por el Eurogrupo.

El 27 de noviembre de 2012 los Estados miembros del Eurogrupo acordaron una serie de iniciativas de apoyo a Grecia entre las cuales se encuentra la de transferir al citado país el importe equivalente a los ingresos procedentes de la cartera de bonos griegos del programa del Eurosistema de compras en mercados secundarios que correspondiera a sus bancos centrales nacionales.

El Grupo de Trabajo del Eurogrupo acordó el 14 de enero de 2013 su apoyo a la nota elaborada por la Comisión Europea sobre la citada transferencia a Grecia, así como a la estimación de los importes a abonar por los Estados miembros. Posteriormente, el 17 de mayo de 2013, la Secretaría del Eurogrupo determinó el importe de esta obligación, correspondiendo a España el pago de 263.000.000 euros en el año 2013.